

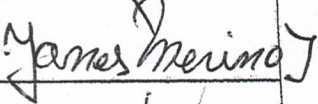
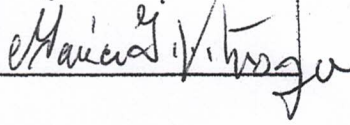
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chiguayante a 14 de ABRIL del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 02 de ABRIL del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Club Adulto Mayor Las Amigas,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Chiguayante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Mayo del año 2025,
- Horario : inicio 15:30 término 18:00,
- Lugar y dirección : CALLE SAN PEDRO
CALLE LOS ESCUDOS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con el menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Club Adulto Mayor Las Amigas:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Albertina Manacquez	5825552-	
2	Yamir Merino J.	7108770-1	
3	Maria Inestrosa B.	7712548-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl